

1. Año inicio del programa:

2008.

2. Descripción:

El programa aborda las bajas condiciones de empleabilidad de personas que no poseen un título técnico y/o profesional pero que han adquirido competencias producto de la experiencia laboral, mediante la certificación de competencias laborales. Para este programa, diversas instituciones informan su interés en la evaluación y certificación de los candidatos, mediante centros evaluadores acreditados por ChileValora.

3. Problemática o necesidad principal que el programa intenta resolver:

El problema que enfrenta el programa es la inexistencia de reconocimiento formal asociado a las competencias laborales de las personas a nivel nacional, lo cual se traduce en bajas condiciones de empleabilidad en el país.

4. Objetivo:

El programa Evaluación y Certificación de Competencias Laborales tiene como objetivo reconocer formalmente las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en la que éstas hayan sido adquiridas, y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.

5. Población:

5.1. Potencial: Hombres y mujeres mayores de 18 años.

5.2. Objetivo: La población objetivo se define como la meta establecida de beneficiarios a atender por medio del programa, de esta manera para el año 2019 la población objetivo asciende a **6.900 cupos**.

5.3. Criterios de focalización:

- Ser mayor de 18 años.
- Poseer experiencia en un perfil ocupacional asociado al Catálogo de Perfiles definido por ChileValora.

Tabla n°1: Población potencial, objetivo y beneficiarios efectivos por año.

Tipo de población/ Año	2016	2017	2018	2019
Población potencial	-	13.887.217	14.161.615	15.193.120
Población objetivo	6.451	7.226	6.481	6.900
Beneficiarios efectivos	5.086	5.690	6.583	-

6. Estrategias de intervención:

Luego de determinar los subsectores prioritarios, se realiza un levantamiento de demanda a nivel regional, en donde diversas instituciones informan su interés en la evaluación y certificación. Al canalizar la demanda se realiza una licitación pública o trato directo (oferente único), para contratar Centros Evaluadores acreditados por ChileValora, los cuales son los encargados de contactar a los beneficiarios para ser evaluados en sus puestos de trabajo o en simuladores.

Criterios de egreso: cada persona será evaluada por un Centro Evaluador por cada Unidad de Competencia Laboral (UCL) perteneciente al perfil ocupacional. Según el plan formativo elaborado, si la persona demuestra ser competente en todas las UCL, éste se considerará competente, lo que no ocurrirá si no resulta competente en alguna UCL. Al finalizar la evaluación, independiente del resultado, se considera un beneficiario del programa. Si el beneficiario resulta competente, recibirá un certificado que acredite sus competencias laborales, mientras que a los “Aún no competentes” se les entrega un informe de brechas donde podrán conocer que aspectos del perfil ocupacional deben fortalecer”.

Tiempo de intervención: de uno a dos meses, dependiendo de la complejidad del perfil ocupacional, sub sector productivo y capacidad del centro evaluador.

Sistema de información para identificar beneficiarios: el servicio no cuenta con sistemas de información para postulación de beneficiarios. No obstante, todos los datos de contacto se registran durante el proceso de ejecución (RUT, datos de contacto, datos empresa, condición UCL, perfil ocupacional). Esta información es proporcionada por los Centros Evaluadores como condición necesaria para efectuar el pago del servicio. Una vez entregada la información, este se verifica a través de Web Service con Registro Civil y Servicio de Impuestos Internos.

El programa cuenta con un componente “Certificación de Competencias Laborales” el cual busca la evaluación y certificación de competencias laborales en personas que se hayan desempeñado en perfiles ocupacionales disponibles en el catálogo de ChileValora.

El proceso de evaluación y certificación se compone de las siguientes etapas:

- Reclutamiento de candidatos.
- Elegibilidad de candidatos.
- Evaluación de competencias laborales.
- Certificación de competencias laborales.

Los procesos son ejecutados por Centros Evaluadores, los cuales son acreditados por ChileValora para la correcta evaluación y certificación de competencias laborales.

7. Resultados de indicadores:

Tabla n°2: Resultados de los principales indicadores de medición para el programa por año.

Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018
Evaluaciones competentes	$(\text{Evaluaciones competentes en el año } t / \text{Total evaluaciones en el año } t) * 100$	94,1%	90,1%	88,1%	92,4%
Evaluaciones anuales	$((\text{Evaluaciones en el año } t - \text{evaluaciones en el año } t - 1) / (\text{Evaluaciones año } t - 1)) * 100$	45,0%	-15,5%	11,9%	15,7%

8. Presupuesto:

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos año 2019, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 01, número de asignación 270 se contempla un presupuesto de \$1.832 millones de pesos para el programa Certificación de Competencias Laborales.

Este programa consiste en el financiamiento por parte del Estado de una evaluación de competencias laborales para los trabajadores.

Tabla n°3: Presupuesto ejecutado y asignado por año calendario (miles de \$).

Presupuesto en miles de pesos	2016	2017	2018	2019
Presupuesto de Ley inicial	1.686.509	1.737.104	1.782.269	1.832.159
Ejecutado al 31 de diciembre	1.297.777	1.495.692	1.779.969	-

9. Evaluaciones realizadas al programa:

9.1. Encuesta de satisfacción año 2017: Para la cohorte de beneficiarios año 2017 se han aplicado encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. Sus resultados se encuentran publicados en el siguiente link:

http://www.sence.cl/601/articles-11360_archivo_10.pdf (2017)

9.2. Encuesta de satisfacción año 2018: Para la cohorte de beneficiarios año 2018 también se aplicarán encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados con los años anteriores y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. La aplicación de este instrumento se desarrollará durante el año 2019.